

**ACTA DE CIERRE PROCESO DE CONVOCATORIA ABIERTA
No. 003-2022**

Siendo la una (10:00) a.m. del día uno (01) de abril de dos mil veintidós (2022), se reunieron en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Comercio de Facatativá las personas que firman la presente acta, con el fin de adelantar el cierre del Proceso de Convocatoria Abierta No. 003-2022, cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN REGIONAL FACATATIVÁ Y VILLETA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA”**, conforme a lo establecido en el cronograma y en el Pliego de Condiciones en tratándose de la diligencia de cierre de la convocatoria.

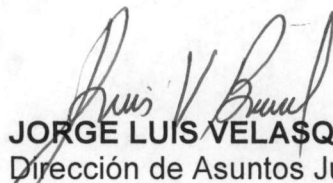
OFERTAS PRESENTADAS

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	VALOR PROPUESTA	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA No.	FOLIOS
1	INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA.	830076864-4	\$165.000.000	21-45101365902 Seguros del Estado S.A.	343

OBSERVACIONES:

No hay observaciones.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y se firma una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.



JORGE LUIS VELÁSQUEZ BERNAL
Dirección de Asuntos Jurídicos



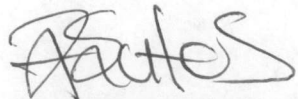
HEYDER CAMILO SANTOS ROJAS
Técnico II de Compras

ACTA DE RECEPCION DE PROPUESTAS PROCESO DE CONVOCATORIA ABIERTA No. 003-2022

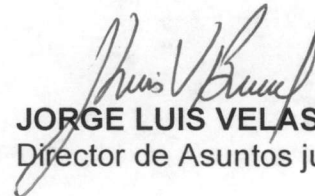
OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN REGIONAL FACATATIVÁ Y VILLETA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

FECHA: 1 de abril de 2022

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA	NIT/CC	QUIEN ENTREGA	FIRMA
1	Innovacion Tecnologica Colombiana	9:48AM	830076864-4	wilson Granados	



HEYDER CAMILO SANTOS ROJAS
Técnico II de Compras



JORGE LUIS VELASQUEZ BERNAL
Director de Asuntos jurídicos

LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

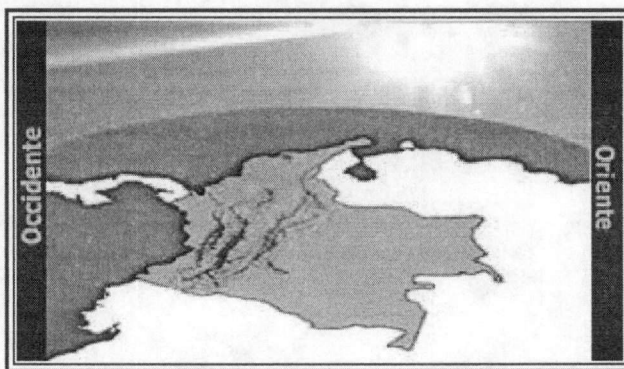
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

VIERNES, 01 DE ABRIL DE 2022

10:00:04

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto numero 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia